

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 7.849/2014

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
 - 4) Teléfono: 957212900 / 957211670 / 957 211107.
 - 5) Telefax: 957 211188.
 - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 48/14 GEX 9887/14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: contratación del suministro de productos de limpieza para los distintos Centros y Dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes: 3 lotes.
 - Lote nº 1. Productos de limpieza y utensilios diversos.
 - Lote nº 2. Productos de aseo personal.
 - Lote nº 3. Productos de piscina.
 - d) Lugar de entrega: Los productos se entregarán en los distintos Centros y Dependencias de esta Diputación Provincial.
 - 1) Domicilio:
 - 2) Localidad y código postal:
 - e) Plazo de entrega: El plazo de entrega será de cuatro días desde la notificación del pedido.
 - f) Duración del contrato: El presente contrato tendrá una vigencia de un año desde su formalización.
 - g) Admisión de prórroga: Este contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo período, un año más.
 - h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
 - i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
 - j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39830000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - A) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES
 - Mejor precio medio ofertado: De 0 a 8 puntos.
 - Para la valoración económica, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:
 - A la oferta del licitador cuyo importe medio sea mayor se le otorgará "0 puntos". A la oferta del licitador que sea la más baja se le otorgará "8 puntos", y al resto de ofertas su puntuación vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times (\text{Omax} - Oi)$$

(Omax - Omin)

- POi = puntos de la oferta i
 MaxP = máximo de puntos
 Omax = precio medio oferta mayor
 Oi = oferta i que se trata de valorar
 Omin = mejor oferta, es decir, precio medio más bajo
- B) Disminución del plazo de entrega: De 1 a 2 puntos, a razón de 0,5 punto/día.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 41.157,85 €. IVA (%): 21%. Importe total: 49.801,00 €.
 - b) Valor estimado del contrato: 82.315,70 €.
 5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: Dada las características de la contratación no se exige, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del TR/LCSP.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA
 - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA
 - Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
 - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
 - c) Otros requisitos específicos:
 - d) Contratos reservados:
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con la cláusula nº 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
 - 4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a

presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).

La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 4 de noviembre de 2014. La Presidenta, firma ilegible.